



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA
06/02/2026



Ayuntamiento de
V I A N A

NIF: P3125100B

SECRETARÍA

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LAS REVISIONES AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL

En el Ayuntamiento de Viana, a las 10:00 horas del viernes, día 6 de febrero de 2026 se reunió, al efecto de proceder a la resolución de las solicitudes de revisión del segundo ejercicio, el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de trabajador/a social bajo la presidencia de doña B. Yolanda Gonzalez García, alcaldesa del Ayuntamiento de Viana y Presidenta del Tribunal y con la asistencia de los Vocales:

1º.-Don Cristian Virto Carrero, trabajador social de la Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de Gracia" de Viana.

2º.-Doña Nekane Bárbara Induráin, trabajadora social de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Cárcar, Andosilla, Azagra y San Adrian.

3º.- Doña Sonia Echeverría Santamaría, representante de personal del Ayuntamiento de Viana.

Además de doña Asunción Gil Barnó, secretaria del Ayuntamiento de Viana, quien actuó como Secretaria del Tribunal.

Dándose por válido el cuorum necesario para poder celebrar la reunión se procede al inicio de la misma.

Habiéndose recibido solicitudes de revisión por parte de cinco aspirantes, el tribunal ha procedido a revisarlas.

Las personas aspirantes que han solicitado revisar sus exámenes han sido las siguientes:

- Doña Ana Isabel Arnedillo Astráin (plica 9).
- Doña Andrea Aguirre Artiz (plica 3).
- Doña Irene Aceña Iriarte (plica 18).
- Doña María Esther López Sáinz (plica 15).
- Doña Sandra Pizarro Criado (plica 8).

Visto el informe de la asesora técnica de este tribunal, en base a las revisiones que se realizaron el día 30 de enero de 2026 por los miembros del tribunal con perfil técnico don Cristian Virto Carrero y doña Nekane Bárbara Induráin, con el asesoramiento de la asesora técnica, de los exámenes correspondientes a las aspirantes que mostraron interés en aclarar las dudas, dándose por resueltas por parte de las aspirantes (plicas 8, 9 y 18) así como aquéllas otras que, habiéndoseles enviado los criterios de corrección y ofrecida la posibilidad de llevar a cabo una revisión no se obtuvo respuesta (plicas 3 y 15), el tribunal acordó:

Habiendo advertido un error en la suma de las calificaciones de la plica 8 correspondiente a doña Sandra Pizarro Criado, se acuerda subir en 0,9 puntos la



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AENX NXY3 L2Z7 KYC7

Anuncio resultados revisión examen práctico trabajador social - SEFYCU 274002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.viana.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcadesa-Presidenta del Ayuntamiento de Viana
MARIA BLANCA YOLANDA GONZÁLEZ GARCÍA
06/02/2026



Ayuntamiento de
V I A N A

NIF: P3125100B

SECRETARÍA

calificación correspondiente al segundo ejercicio quedando finalmente en 18,55 puntos.

Para el resto de las aspirantes se confirma que la puntuación obtenida es la correcta.

En Viana, a 6 de febrero de 2026.

La Alcadesa-presidenta.

Doña B. Yolanda Gonzalez García.



VIANA

Código Seguro de Verificación: CXCA AENX NXY3 L2Z7 KYC7

Anuncio resultados revisión examen práctico trabajador social - SEFYCU 274002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.viana.es/>

Pág. 2 de 2